

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO	
	PTAS. CTS.
España	1 25
Extranjero (Unión Postal)	2 25
Ultramar	2 50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

Revista musical Opera barata

No sé cual es el promedio de la opinión del público respecto á las representaciones de *Los Hugonotes* verificadas el sábado y domingo en el teatro Principal, ni es cosa que me interese de momento; lo que sí puedo asegurar es que poco, bien poco debe exigirse á una empresa que calcula su presupuesto tomando como base el precio de tres pesetas para las butacas con entrada. Las críticas y las exigencias debe formularlas el público en consonancia con el bajo precio del espectáculo; toda persona que no sepa colocarse en este punto de vista, si acierta en sus juicios, acertará por casualidad.

Es posible pues, que dado nuestro modo de ser se hayan dicho muchos desatinos con respecto á los cantantes, coros y orquesta encargados de la presente temporada. El espectáculo *Opera* es un espectáculo carísimo que sólo pueden proporcionarse, tal y como debe de ser, las poblaciones de primer orden. El repertorio moderno es de difícil ejecución aun para los artistas privilegiados; los grandes maestros escriben sus partituras para los grandes teatros y como por otra parte el gusto musical de todo el mundo está sujeto á evoluciones constantes, de ahí que nos fastidien ya aquellas óperas que allá por el año cuarenta constituían las delicias de los aficionados. No queremos *Cenerentolas*, ni *Don Pasquales*, ni *Turcos in Italia*, ni *Simones Bocanegra*; no aceptamos ya *Lucia*, ni *Traviata* ni *Lucrecias* ni siquiera *Barberos*. Queremos el gran repertorio del Real, de la gran Opera, de Covent Garden.

Hoy día el quemás y el quemeno ha estado alguna que otra vez en el continente. Antes por el contrario el viajar por gusto ó por necesidad era privilegio de unos pocos: los jóvenes de familia acomodada iban á Barcelona ó á Madrid en demanda de un título profesional y fuera de ellos y de los *patrones* de jabeque nadie se curaba de que existiese más mundo fuera de Mallorca. Debataba una compañía, y... cosa sabida;—¿Que opinaba Don Fulano? (Este Don Fulano era algún médico ó abogado).—De *primissimo cartello*.—Y era de ver como *tutti li mundi* le hacia coro al D. Fulano de n. arrás y no había la menor discrepancia entre los concurrentes.

Don Fulano, el verdadero, el legítimo Don Fulano ya va desapareciendo de nuestro teatro, pero le sustituyen con gran desventaja toda una multitud de señores con carrera unos, simplemente industriales los otros, que se creen con derecho á heredar el prestigio de aquel. Sin embargo, aun cuando *aquel* haya engendrado á *estos*, difieren grandemente en su manera de ser: aquel era excesivamente contentadizo, sincero, casi-cándido, optimista, espléndido con artistas y empresarios y verdaderamente gozaba. Los de hoy, son refunfunones, avaros del dinero y de los elogios, exigentes, absolutos y por añadidura más ignorantes de lo que tienen entre manos que su ilustre abuelo Don Fulano, y asisten al teatro cuando todavía les zumba en los oídos el mágico encanto de las voces excepcionales y el admirable ajuste de las grandes orquestas que oyeron meses antes en París, Madrid ó Barcelona cuando allá fueron para representar á la provincia, para verificar sus *compras de estación*, por razones de *servicio ó negocio* ó por puro capricho, y, claro está, salen del teatro sin haber podido apartar en toda la noche la sugestiva tentación de las comparaciones, pero olvidando en absoluto que al arrojar un duro en la ventanilla para adquirir el derecho de oír *Los Hugonotes* se les han devuelto precisamente las dos pesetas que necesita la empresa para que los coros salgan ajustados, para que la orquesta no recuerde una carreta desvencijada lanzada á todo correr, para que los cantantes conozcan algo más sus *particellas*, y el *atrezzo*, decorado y vestuario respondan á la importancia del espectáculo anunciado. Pedir más de lo que se nos dá es, sencillamente, pedir gollerías. Cumples pues, en general, el cuadro de compañía del teatro las condiciones que tenemos derecho á esperar y si algunas exigencias racionales pueden hacer los verdaderos inteligentes, estas son de un orden que en nada afecta al conjunto y por otra parte el exponerlas aquí tal vez fuera considera ó como jactancia nuestra, amén de que ni con uno ni con veinte artículos conseguiríamos desarraigat ciertas costumbres que aman con delirio muchos maestros y muchos cantantes que no atienden más que al arte de hacerse aplaudir con gran detrimento del arte de hacer música seria, no logrando, las más de las veces, ni lo uno ni lo otro.

A. NOGUERA

Reformas de enseñanza Decreto de adaptación

El sábado lo publicó la *Gaceta*, y va precedido de un razonado preámbulo, cuyos extremos más interesantes son los siguientes:

Hace constar, en primer término, que la reforma cuya adaptación establece ha sido considerada como sintoma de indiscutible progreso; el propósito del anterior ministro de que su obra respondiera á la vez que á una necesaria evolución del sistema educador á los principios de equidad indispensables para que no produjera confusión, ni ocasionara perjuicios; asienta el derecho de los Gobiernos á determinar el orden y duración de las enseñanzas que se dan en los establecimientos oficiales, estableciendo que contra ese derecho no pueden oponerse lógicamente más que esperanzas más ó menos fundadas, pero merecedoras de consideración, por lo que en el decreto se dispone que los alumnos que hayan ingresado en la segunda enseñanza antes del 16 de Septiembre puedan obtener el grado de bachiller estudiando sólo cinco en vez de los seis cursos ahora establecidos, reservándose para después de oír al Consejo de Instrucción pública la adopción de aquellas medidas necesarias para llevar á la práctica esta concesión.

Dice el Sr. Puicerber haber aceptado la opinión de la mayoría del Consejo de Instrucción pública, como única forma para entender las necesidades del momento; no conformándose con lo propuesto en el voto particular por dos de sus individuos, porque mantener vigente el regimen anterior para los actuales alumnos, en el estado en que ya se encuentran las clases acarrearía grave perturbación en matriculas é inscripciones.

Fundamenta el por qué no ha seguido la opinión del Consejo en lo referente á las enseñanzas de quinto año, en que se obligaría á un excesivo recargo de asignaturas é los alumnos, ó habrían de suprimirse otras muy importantes, y señala los perjuicios que ocasionaría dejar al arbitrio de los alumnos la elección de títulos.

Concluye demostrando que con las disposiciones de hoy, complementarias del Real decreto de 2 de Octubre, llegase al limite de la concordia entre los intereses particulares y los deberes que imponen los prestigios de la enseñanza.

«Teniendo en consideración las razones expuestas por el ministro de Fomento despues de oír el Consejo de Instrucción pública, y de acuerdo con el de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino. Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los alumnos matriculados actualmente en segunda enseñanza podrán terminar sus estudios hasta obtener el título de bachiller con arreglo al siguiente cuadro:

Para los alumnos matriculados en primer curso.—Primer año.—Primer curso de Latín y Castellano (Lexigrafía y construcción latinas).—Primer curso de Matemáticas (Ejercicios prácticos de Aritmética y Geometría).—Primer curso de Geografía (astronómica y física).—Cuadros de Historiografía de España.

Segundo año.—Segundo de Latín y Castellano (Gramática comparada hispano-latina y traducción latina).—Segundo de Matemáticas (Ampliación de Aritmética y elementos de Algebra).—Segundo de Geografía politico-descriptiva.—Plan razonado de Historia universal y breve noticia del desarrollo de la cultura.—Primer curso de Francés.

Tercer año.—Tercero de Matemáticas (ampliación de Geometría y elementos de Trigonometría).—Segundo de Francés.—Tercero de Latín (preceptiva literaria y prácticas de composición en prosa castellana).—Psicología elemental.—Elementos de Física.

Cuarto año.—Historia elemental de la literatura, y especialmente de la española.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Teoría é historia del Arte.

Quinto año.—Nociones de Organografía y Fisiología humanas.—Elementos de Agronomía y Nociones generales de las principales industrias.—Nociones del derecho usual.—Ampliación de Matemáticas.—Ampliación de los estudios elementales y preparación para los superiores.—Ampliación de Física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo Latín y Geografía, á quienes corresponde estudiar el segundo año.—Segundo año.—Segundo de Latín y Castellano.—Segundo de Matemáticas.—Cuadros de Historia gráfica de España.—Plan razonado de Historia Universal.—Primer curso de Francés.

Tercer año.—Tercero de Matemáticas.—Se-

gundo de Francés.—Tercero de Latín con Preceptiva literaria.—Psicología elemental.—Elementos de Física.

Cuarto año.—Historia de las Literaturas y especialmente de la Española.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Teoría é Historia del Arte.

Quinto año.—Organografía y Fisiología humanas.—Agronomía é industrias.—Nociones de Derecho usual.—Ampliación de Matemáticas.—Ampliación de Física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de Latín, Geografía é Historia de España, ó sea los matriculados en tercer año.—Tercer año: Segundo de Matemáticas; primero de Francés (con los de segundo año); tercero de Latín, con Preceptiva literaria; Psicología elemental.—Elementos de Física.

Cuarto año.—Segundo de Francés.—Tercero de Matemáticas.—Principios de Lógica y Ética.—Cuadros de Historia Natural.

Plan razonado de Historia Universal.

Quinto año.—Organografía y Fisiología humana.—Elementos de Química.—Ampliación de Física.—Historia de las Literaturas, y especialmente de la Española.—Agronomía é industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de Latín, Geografía, Historia de España y Universal, Retórica, segundo de Francés y primero de Matemáticas (con los de tercer año).—Psicología elemental.—Elementos de Física.—Cuadros de Historia Natural.—Nociones de Derecho usual.

Quinto año.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Organografía y Fisiología humanas.—Ampliación de Física.—Agronomía é industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de Latín, Geografía, Historia de España y Universal, Retórica, segundo curso de Francés, segundo de Matemáticas y de Psicología, Lógica y Ética, á los que solo resta el quinto año.—Quinto año: Elementos de Física.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural, Agronomía é Industrias.—Organografía y Fisiología humana.

Todas las asignaturas anteriores son de lección alterna.

Art. 2.º Las clases de Caligrafía y dibujo que por el Real decreto de 16 de Septiembre no están sujetas á prueba de curso, serán voluntarias. La de Gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes, bisemanal y sin examen.

Art. 3.º Las matriculas hechas hasta el presente servirán sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas las modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas, para su adaptación al cuadro del art. 1.º

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente Real decreto, y las aclaratorias que sean precisas.

Dado en Palacio á 30 de Noviembre de 1894.—*Maria Cristina*. El ministro de Fomento, *Joaquín López Puigcerber*.

La industria rusa bajo Alejandro III

Política económica.—La tarifa de 1891.—Desarrollo de las industrias.

Desde el principio de su reinado, el Czar de Rusia que acaba de morir imprimió á su política económica el carácter de la protección, que se afirmó despues clara y definitivamente, no tan sólo en la tarifa de 1891, sino en los tratados de comercio convenidos con los países limítrofes.

El propósito de sostener, ante todo, las ramas más importantes de la producción rusa, como el cultivo del algodón, la extracción del hierro y otros metales, la explotación de los bosques, etc., revélase de un modo evidente en las últimas medidas adoptadas.

La demanda interior de estos artículos, que el país puede producir sin apelar al extranjero, es ya muy considerable.

Sin embargo, los derechos de entrada, establecidos para ellos son tan moderados, que, sin dejar de contribuir al desarrollo de la industria nacional, no han interrumpido la importación extranjera de dichos productos.

Por consecuencia de esta medida, han quedado en el país millones de rublos, dando poderoso impulso á la industria nacional, cuyos excedentes no dejarán de emprender el camino del extranjero. Ya se ha visto así con la nafta, cuya explotación al principio del reinado de aquel Monarca no representaba más que un millón de *puds* al año y ahora sube á 60 millones.

La idea de procurarse en el país mismo las materias primas necesarias á las fábricas ru-

sas ha dado inmediato desarrollo á todas las ramas de la industria.

La producción anual de la industria, que en 1880 era de 1.220 millones, subió en 1890 á 1.660, y actualmente llega á unos 2.000 millones de rublos. Para comprender la importancia de estas cifras, basta decir que los 2.000 millones de *puds* de cereales de todas clases que Rusia produce, por término medio, valen menos que la suma anual de artículos manufacturados, y que la venta del trigo no importa más que algunos centenares de millones de rublos anuales.

En las presentes condiciones de existencia de los pueblos, los que no producen más que granos no podrán adquirir nunca una situación económica normal.

Para que la actividad industrial de Rusia no cayese en manos extrañas ha sido preciso cuidar de que los capitales empleados sean, en lo posible, rusos, pues solamente así podría el país enriquecerse y gozar de completa independencia económica. A fin de lograr este objeto, el Gobierno del difunto Emperador redujo el tipo del interés y facilitó á la industria nacional el empleo de los capitales existentes en el país.

Los resultados conseguidos son admirables, pues hoy se paga el dinero á 8 1/2 por 100 en lugar de 7, como ocurría hace poco, y el Banco del Estado proporciona á la industria los capitales que necesita y admite sus productos en hipoteca.

La emancipación de la industria rusa bajo el reinado de Alejandro III puede compararse á la gran obra de Alejandro II: la emancipación de los siervos.

Aun cuando las masas del pueblo no perciban sus beneficios directos, no será menos fecunda en resultados si se persevera en el camino emprendido con tanta constancia como demostró el Emperador á quien hoy llora la nación rusa.

Páginas ajenas

Espectáculo original

Cuadros animados.

Aunque hace algún tiempo que se habló del kinetoscopio, la última y maravillosa invención de Edison, el público en España aun no la conoce. Los parisienses son más afortunados. Actualmente se exhibe el aparato en el boulevard Poissonniere, á donde la gente acude á admirar los sorprendentes efectos del kinetoscopio.

En la sala álzase unas cajas como de metro y medio de longitud, que tienen un orificio con cristal á la altura de los ojos del espectador. Mirando por la lente, el observador asiste á escenas variadísimas que parecen trozos de la realidad.

Los actores se mueven de tal modo, que sus menores gestos no escapan á la curiosidad del que los presencia. Cualquiera creería que dentro de la caja multitud de enanos, bien proporcionados y vestidos con arreglo al último figurín, representaban las escenas más comunes de la vida.

Cuando el espectador aplica la vista al ocular, todo se halla oscuro. De pronto se ilumina el interior y aparece mis Fuller con su traje volandero, que se agita en frenética danza rodeada de nimbos irisados. Es la serpiente con sus tonos y cambiantes.

Pasais á otro aparato y veis una riña de gallos. Los contentes se acometen furiosos, las plumas se erizan, los ojos chispean, los picos se abren como pinzas.

Más lejos contemplais una peluquería llena de parroquianos y muchos oficiales que se dedican á enjabonar, á afeitár, á cortar el pelo, á sacudir los paños, á cepillar al cliente que se marcha, á recibir, inclinándose, la propina que sonriendo, le tiende el que se considera bien servido.

Id á otra caja y veréis una riña en la calle de un barrio, cuyas comadres se arrancan los pelos y abren las bocas escupiendo injurias, mientras cerca de allí dos hombres se dan de puñetazos y un perro les ladra desafortadamente.

Todo ello funciona con maravillosa precisión. Los brazos se mueven, las cabezas se inclinan, las piernas andan, el cuerpo se balancea, los ojos pestanean.

De hoy más, toda escena histórica podrá ser reproducida por el kinetoscopio sin que al serlo pierda el menor rasgo de su originalidad.

Hasta ahora sólo podíamos transmitir á la posteridad cuadros y fotografías inanimados, la vida petrificada y sin expresión.

En lo sucesivo, nuestros descendientes podrán asistir al casamiento de sus abuelos. Verán á los novios acercarse al altar con sus

padrinos y los que los acompañen, todos vivos, alegres, jóvenes, elegantes... *secula sculorum*.

Nuestros nietos sabrán cómo andábamos, cómo eran nuestros saludos, nuestro aire, nuestro modo de ser y hasta nuestra voz, puesto que el fonógrafo puede completar perfectamente el kinetoscopio. ¡Oh magia de la ciencia moderna!

El kinetoscopio hará revivir sin cesar el pasado tal y como fue.

Es la fotografía animada, imágenes con alma, cuerpos en que se ha detenido la sangre. Los humanos serán de hoy en adelante inmortales.

Cuando alguien quiera ver bailar á la esposa muerta ó sonreír alegre á la madre adorada, no tiene más que sacar el kinetoscopio que sorprendió en aquellos instantes agradables de su vida á los seres queridos, y hacerse la ilusión de que los guarda en aquella caja como recuadro imperecedero de mejores días.

Y el procedimiento es sencillísimo.

La impresión de la imagen persiste en el ojo durante cierto tiempo. Hé aquí tres imágenes sucesivas. La primera representa un caballero que se dispone á sentarse en una silla; comienza á doblarse ligeramente.

En la segunda imagen se halla encorvado y casi toca á la silla. En la tercera está sentado.

Estas imágenes, vistas separadamente, no producen ilusión alguna de movimiento, pero si se les hace desfilir con rapidez delante del ojo, las impresiones sucesivas atropellan las unas á las otras y se ve al caballero sentarse como un ser animado.

Para que el efecto sea grande y sorprendente, es necesario que las imágenes sucesivas desfilen en número considerable. Los movimientos no aparecen bruscos, sino naturales.

Pueden obtenerse muchas fotografías sucesivas de un cuerpo en movimiento.

En 1878 el americano Muybridge tomaba en pocos instantes una serie continúa de fotografías de un caballo puesto al trote ó al galope. Como todas las actitudes del animal eran cogidas al desfilir rápidas las imágenes, fingíase la ilusión de un caballo galopando. Tal fué el punto de partida de la cronofotografía de que Marey sacó mucho partido para el estudio de los movimientos del hombre y los animales.

Edison ha seguido el mismo sistema para llegar á la perfección.

Valiéndose de un primer aparato llamado Kinetógrafo, toma la fotografía de la escena que ha de reproducir, pero no un cliché solo, sino 46 por segundo, ó sea 2.760 por minuto en una película de 28 milímetros de ancho. Con esta banda saca pruebas positivas, que al correr ante los ojos reproduce la escena con las actitudes y movimientos de los personajes.

Cada prueba mide dos centímetros por tres. La velocidad con que debe desfilir la banda ha de ser exactamente la misma que se haya empleado al tomar los clichés, de modo que las veinticuatro pruebas desfilen por segundo delante del espectador. Si la escena dura un minuto se habrá podido ver 2.760 posturas distintas.

Por regla general la banda fotográfica mide quince metros de longitud, que se desenvuelve con facilidad y pasa horizontalmente por el ocular de la caja.

La velocidad de rotación del disco de cristal por donde se mira es tan considerable, que nadie lo nota.

En un extremo de la caja se encuentra el motor eléctrico que anima todo el mecanismo: es un dinamo Edison de ocho volts que funciona merced á cuatro acumuladores.

Para que funcione el aparato basta con apagar el dedo en un botón. En el acto se enciende la luz, gira el disco de cristal y la banda fotográfica pasa rápidamente.

Los personajes que allí se agitan sólo miden dos centímetros. Parecen personas vistas por unos gemelos puestos al revés.

Pero en las instalaciones hechas por Edison en su laboratorio de Orange, los personajes son de tamaño natural, á causa de haber añadido al kinetoscopio un aparato de proyección que agranda las imágenes. Al lado ha puesto un fonógrafo unido al aparato, y los actores se mueven y hablan como si estuviesen allí dentro. Es la realidad misma y la reproducción extravagante de la verdad.

Mr. Demeny ha inventado también un aparato que permite ver á una persona sonreír, hablar y pasearse, algo así como un kinetoscopio en miniatura, una especie de retrato animado.

RICARDO

Marruecos

Sigue la insurrección.—Circular de Mohamed Torres.—La anarquía.—Barco alemán

Tánger 30.—La insurrección de las kábilas que desde hace tiempo están en abierta hostilidad contra Muley Abd-el-Azis, continúa, á pesar de cuanto se ha dicho en contrario, y se propaga por el territorio del Garb.

Que el movimiento insurreccional tiene más importancia de lo que se ha supuesto por los interesados en ocultar el verdadero estado de las cosas en el interior del imperio, ha sido re-

conocido de una manera ostensible en la circular que el ministro de Negocios extranjeros Sidi-Mohamed Torres, acaba de dirigir á los ministros de las potencias europeas acreditados en Tánger.

El representante de la autoridad serifiana en esta población ruega en dicha circular á los ministros plenipotenciarios que procuren que los súbditos protegidos por sus respectivas naciones se retiren con los intereses que posean de la región del Garb, porque el gobierno marroquí se propone proceder enérgicamente contra los rebeldes enviando una expedición militar para combatirlos y castigarlos.

La petición formulada por Mohamed Torres ha producido mahsimoto efecto, y como era de suponer, ha sido desatendida por varias potencias, cuyos representantes se han negado en absoluto á acceder á los deseos del ministro imperial.

Es realmente cosa extraordinario—y en tal sentido se expresa aquí todo el mundo—que un soberano cuya autoridad es desconocida por sus propios súbditos y cuyo prestigio anda tan decaído que ni siquiera vale para restablecer el orden material en sus dominios, pretenda, al ver comprometidas las vidas y haciendas de los extranjeros, que las naciones de Europa renuncien á sus derechos sin ofrecerles por el sacrificio compensación alguna.

Como este país se encuentra en un estado de anarquía patente á todas luces, pues además de la actitud de las kábilas rebeldes se interceptan frecuentemente los correos, se cortan los caminos, se cometen robos y asesinatos y se desconoce en absoluto la autoridad del sultán, algunos insisten en creer que se impone una solución radical si no quiere que los más avisados y previsores sean al fin quienes saquen provecho de la situación.

Ha llegado un barco alemán procedente de Casablanca.

Los misioneros de Fernando Póo

Obra civilizadora.—Las escuelas de los misioneros.—Enseñanza de oficios.

Merecen ser conocidos los trabajos que en la propagación de la fe católica vienen realizando, desde el año 1883, los misioneros del Inmaculado Corazón de María, para conseguir la regeneración social de Fernando Póo y sus dependencias.

Estas misiones, fundadas en Noviembre de dicho año mediante el establecimiento de una Residencia en Santa Isabel de Fernando Póo, y bajo el protectorado del ministro de Ultramar, lucharon ya, desde un principio, con serias dificultades; una, que son características de la raza africana, excesivamente refractaria á la civilización, y otras, peculiares de Fernando Póo, donde todavía se deja sentir la influencia anglo protestante.

A pesar de esto, los misioneros del Corazón de María, no sólo han establecido Residencias en el punto indicado, sino también en el Golfo de Guinea, abriendo en ellos colegios y escuelas de artes y oficios, con objeto de atraer á la juventud.

Los puntos donde tienen Institutos: Santa Isabel, Concepción Rebola, Bonapa, Basilee, San Carlos y en las islas de Corisco, Elobey y Cabo de San Juan.

Distribuidos entre los referidos Centros hay 50 misioneros, 23 sacerdotes y 27 hermanos coadjutores y 11 religiosas Concepcionistas, que se encuentran al frente de los colegios de Santa Isabel y Corisco. A ellos asisten unas 80 niñas.

A fuerza de sacrificios incalculables, han logrado nuestros misioneros atraer á la Religión católica, entre los herejes y los infieles, á 2.832 indígenas, fuera de los muchos que han fallecido en los últimos once años, dándose á Corisco y Annobón, hace mucho tiempo que apenas muere uno sin los Santos Sacramentos.

Los misioneros en sus diferentes Residencias tienen abiertos 10 colegios ó escuelas de primera enseñanza, á las que asisten 227 niños internos (costeada la manutención, vestuario y menaje por dichos misioneros), 162 externos y 151 niñas externas (en clases separadas de los niños), donde no hay Religiosas.

Es de notar que los alumnos de uno y otro sexo se renuevan, casi en su totalidad, cada tres años.

También los misioneros instruyen á los muchachos en varios artes y oficios, incluso en la agricultura, resultando de aquí que cuando llegan á la edad de tomar estado tienen ya medios de subsistencia, ora con el producto de las fincas que, después de roturadas y plantadas de cacao, café, etcétera, por brumanes (obreros de la costa del Krup), siguen ellos cultivando por su cuenta. Sólo en la Residencia de San Carlos hay 40 muchachos que cuidan cada uno de su finca de cacao.

Por la mediación de nuestros misioneros ha logrado el Gobierno de la colonia excelentes obreros en los naturales de Annobón, que, por tradición antiquísima, jamás habían consentido en salir á trabajar fuera de su isla, y que hoy prestan muy buenos servicios en Fernando Póo. A nuestros misioneros se debe la construcción de edificios de fábrica de ladrillo y cal, elaborados en la misma colonia, la apertura de algunos caminos, etc, etc.

Todos estos trabajos, que han costado ya, hasta ahora, la vida á más de treinta misioneros, son por éstos realizados, haciendo expediciones por bosques casi intrasitables, por abrasadoras playas, y con botes y cayucos expuestos al naufragio.

POR CORREO

Paris 30.—Los tribunales de Orán han condenado á la última pena al moro que en Abril último asesinó al español Serrano que habia dado hospitalidad á su matador.

Paris 30.—Ha causado desagradable impresión en los círculos diplomáticos la negativa del Mikado á aceptar las proposiciones de paz presentadas por China.

Al Japón le parece exigua la indemnización de 40 millones de libras esterlinas que le ofrece el Celeste Imperio (mil millones de pesetas) y pide que esta cantidad se aumente en diez millones más de libras, y además que se le abonen los gastos de guerra cuya suma no se ha fijado aun, creyéndose que será mucho mayor que aquella.

El alemán Detring, que fué á Tokio como delegado de la China para presentar dichas proposiciones, ha regresado á Tien-Tsin llevando la respuesta del Japón.

Aquí se cree, y en Inglaterra se asegura, que el Japón se propone ganar tiempo prolongando cuanto pueda las negociaciones de paz con objeto de proseguir la campaña y llegar á Mukden y á Pekin, dictando desde allí sus condiciones al vencido.

Por si esto fuere así, y en previsión de los acontecimientos, Inglaterra dispone el envío de cuatro acorazados más que irán á reforzar la escuadra del Extremo Oriente, la cual hará una manifestación naval en aguas de Thusan, que está anunciada para mañana, 1.º de Diciembre, y tomará sus precauciones para el caso en que el Japón lleve la campaña al Sud de la China.

Paris 30.—Telegrafian de San Petersburgo desmintiendo el rumor de que el Czar piense emprender ningún viaje por ahora, así como que haya celebrado entrevista alguna con un soberano extranjero.

De Varzin telegrafian que la salud del príncipe de Bismarck es buena. Se halla naturalmente afectado y sufriendo insomnios por la muerte de su esposa, pero no ofrece por hoy ningún cuidado, como han dicho algunos periódicos, suponiendo que su estado era grave.

Paris 30.—En el Senado, Mr. Borriglione pide que se proceda inmediatamente al replanteo de la frontera franco-italiana.

En los Alpes marítimos, hay postes indicadores, á distancias de cuatrocientos metros.

Señala la urgencia de esta medida, aludiendo al extravío del capitán Romani, detenido y procesado como espía por el tribunal italiano de Reino.

Contéstale Mr. Hanotaux, ministro de Negocios Extranjeros, que ya se había preocupado el Gobierno de esta cuestión, teniendo nombrada la comisión especial que ha de trazar rigurosamente los límites con el territorio italiano.

—Ha regresado de San Petersburgo el general de Boisdeffre, jefe del Estado Mayor y presidente de la misión "extraordinaria" en los funerales de Alejandro III.

El general ha sido recibido en el palacio del Eliseo por el presidente de la República, á quien ha dado cuenta detallada de su estancia en la corte rusa, y de su asistencia á la boda del czar Nicolás II.

Paris 1.—El concierto matinal verificado en el teatro del Odeón á beneficio del hospital antídiftérico que proyecta levantar el doctor Rorx, y para cuya obra se abrió una suscripción pública que está dando cuantiosos resultados, estuvo concurridísimo, asistiendo el presidente de la República y su señora, el ministro de Instrucción pública M. Leygues, que acompañaban al doctor Rorx y otras personas notables en política y en los diferentes ramos del saber y gran número de médicos.

El concierto fué brillantísimo, leyéndose también poesías y otras composiciones que fueron muy aplaudidas.

Los productos de dicha función han sido extraordinarios.

Paris 1.—Telegrafian de Roma que el rey Humberto recibirá hoy en audiencia particular al escritor Emilio Zola, á quien acompañarán á la presencia del soberano los señores Biollí y La Brunetiere.

—De San Petersburgo telegrafian desmintiendo oficialmente que se haya agravado la enfermedad del Gran Duque Jorge, príncipe heredero de Rusia.

Su estado no ha variado en los últimos días, y si no sufre alteración su salud, irá probablemente á pasar el invierno á la isla de Corfú, acompañado de su ilustre madre la Czarina viuda.

Paris 1.—Según telegrama de Chefú, el almirante inglés Freemantle y 50 oficiales de la escuadra han desembarcado en Port-Arthur.

Confírmense las atrocidades cometidas en aquella plaza por los japoneses y los chinos indistintamente.

Cuéntase que al penetrar en la plaza los sitiadores, encontraron horriblemente mutilados á los prisioneros japoneses que tenían los chinos. Al presenciar aquel espectáculo, los vencedores no dieron cuartel á los chinos, acuchillando á todos los que cayeron en sus manos.

De Kin-Lien telegrafian que el mariscal conde de Yamagata ha atravesado los desfiladeros de Monthien, habiendo ocupado á Lang-Tsu. Se le cree actualmente, con todo su ejército posesionado de Liang-Yang, en las ribeiras del Thai-Tsu, á menos de 40 millas de Moukden.

Paris 1.—Telegrafian de Calcuta que se están sublevando contra la dominación inglesa muchas tribus indias.

El jefe que acuchilla á los insurrectos tiene ya bajo sus órdenes más de 4.000 hombres.

Paris 1.—Hoy ha empezado á figurar en la orden del día de la Cámara de los Diputados el proyecto de ley de los presupuestos, cuya discusión se prolongará hasta pasado el comienzo del próximo ejercicio económico.

Mr. Boudenoot (?) ha iniciado el debate sobre la totalidad, pidiendo á la Cámara que demuestre su propósito de hacer reformas, y de equilibrar el presupuesto, practicando razonables economías.

Mr. Cottin combate el impuesto progresivo sobre las sucesiones, que dice habrá de ser perjudicial á la fortuna pública.

Mr. Doumer, en nombre de la comisión, y el ministro de Hacienda Mr. Poincaré, se reservan contestar ampliamente cuando se ponga á discusión este capítulo de ingresos.

Dice que estos presupuestos, como los de antes, se han hecho para la burguesía, que están empapados en la injusticia porque en nada se acuerdan de los proletarios, quienes sufren de los ingresos del Tesoro, y no benefician de los gastos del Estado.

No por esto, añade, el grupo socialista rechazará las mejoras, peñenas, pero encaminadas á reparar injusticias flagrantes; así, se comete en nombre de sus compañeros á votar la agravación progresiva de los derechos de sucesión, y con ella cuantas reformas vengan, compatibles con la tendencia, sino con la substancia, de sus doctrinas.

Levántase la sesión, hasta el lunes, en que se reanuda este debate.

Mercados

Paris 29.—Cotizaciones en los mercados de:		
Amberes.	Cafés. Rio n.º 7.	fr. 89'00
Hamburgo.	Azúcares: 88º.	» 8'92
	Petróleo.	» 4'90
Magdeburgo.	Azúcares. 88º.	» 8'90
Burdeos.	Cacaos	» 80'00
Marsella.	Trigo, rojo invierno n.º 2.	» 12'25
Nueva York.	Trigo, rojo invierno n.º 2.	» 59'50
	Petróleo.	» 5'10
Roubaix	Lana peinada.	» 3'32
Buenos Aires	Cambio del oro	» 369'00

NOTICIAS

De las Provincias:

El día 29 del mes pasado ingresó en la cárcel de Manresa un muchacho de trece años de edad, acusado de haber intentado incendiar, por tres distintas veces en menos de un mes, la masía de la heredad de Gibergas, término de Castellodral, habitada por su familia, cuyo jefe la tiene en arriendo.

El móvil que le sedujo á cometer los atentados es, según propia confesión, la aversión que tiene por los trabajos de campo.

Hallándose al lado del fuego de la cocina de su casa el vecino de Fitero (Navarra), Fermín Jiménez Yanguas, sufrió un ataque cerebral, cayendo sobre las brasas.

El citado sujeto, que sufrió grandes quemaduras, murió por asfixia, sin que en el momento de ocurrir la desgracia se encontrase en la casa individuo alguno de su familia.

Días pasados recibió el Cura de Villamanrique (Ciudad Real) un anónimo, en el cual se le amenazaba de muerte si no ponía inmediatamente en el albañal de la casa un saquito con la cantidad de 1.500 reales.

Avisada la Guardia civil del pueblo de Torre de Juan Abad, fué al citado pueblo, donde estuvo vigilando la casa del sacerdote, y como no se presentaran á recoger el dinero, empezó á practicar las oportunas diligencias con objeto de descubrir al autor del escrito anónimo.

Por indicaciones que se han hecho á la Guardia civil, ésta ha detenido á la vecina Victoria Parrilla.

Con motivo de la erección en basilica de la catedral de Las Palmas (Gran Canaria), se han celebrado en aquella capital suntuosas fiestas. El general Macías ha elogiado el brillante estado en que se encuentra el batallón cazado-

res de la Gran Canaria, así como las baterías y cuarteles.

El Ayuntamiento ha obsequiado al general Macías con un banquete en sus salones y una jira campestre.

El cortijo llamado del Herrador, término de Sanlúcar, ha sido por varios hombres desconocidos, los cuales, con la mejor educación, y sin maltratar á nadie, se apoderaron de un caballo, 25 duros en metálico y cuantos objetos de algún valor había en el cortijo.

Los ladrones... buenos, gracias.

El cabo de la cuarta compañía del regimiento de Zapadores-minadores presentó el viernes en la delegación del distrito del Hospicio de Madrid á un niño de trece años de edad, llamado Ramon Paz San Martín, que habia encontrado durmiendo en un portal de la calle de Atocha.

La historia de este niño es sumamente curiosa.

Hace próximamente dos semanas, escapóse de Santiago (Coruña), donde vivía con su padre, platero de oficio, con intención de venir á Madrid para sentar plaza de soldado, y falto de recursos hizo el viaje desde dicho punto á Valladolid tendido sobre los fijos de montura ó ballestas de un coche del tren (que tienen de ancho próximamente 48 centímetros), tendido boca arriba, sujetándose con las manos en los ejes de las ruedas, y en Valladolid escondióse debajo de un asiento, llegando así á esta corte.

Horroriza pensar el frío y angustia que este desdichado habrá pasado, no teniendo ni un pedazo de pan.

Desde su llegada no ha dejado de trabajar para conseguir su objeto, pero su poca estatura lo impide.

En el gobierno civil donde fué llevado y después de relatar los hechos, negóse terminantemente á ser conducido á ningún establecimiento benéfico, por lo cual el Sr. Pita mandó que quedase allí hasta tanto que se adopte una resolución, de acuerdo con los padres del niño, que tan decidida vocación siente por el servicio de las armas.

El *Imparcial* de Puerto Rico se lamenta de que no llegan á aquella redacción los periódicos de la Península, suponiendo que son secuestrados por las autoridades de aquella Antilla, ocurriendo lo mismo con los periódicos cubanos, que suelen llegar con las cajas rotas y los bramantes sueltos, de tal modo que hace suponer que han sido ya retirados de la circulación algunos de ellos.

En Oza de San Pedro, los herederos de una cama vieja trataron de venderla, y como nadie la quiso, resolvieron convertirla en leña, siendo grande su sorpresa cuando, al dar el primer hachazo en una de sus patas, observaron que era hueca y ocupada por monedas de oro. El hallazgo se hace subir á miles de duros.

Dicen de Sevilla que hay bastante paralización en aquel mercado de granos y semillas por haber disminuido en gran parte la exportación de cereales á los puertos nacionales del Mediterráneo.

Los agricultores no se explican satisfactoriamente el que en los citados puertos, especialmente en Barcelona, se cotizan los trigos á precios más baratos que en Sevilla dada su procedencia extranjera.

Un casero del valle de Loyola ha presentado en la Diputación de San Sebastián un hermoso ejemplar de remolacha, que mide más de un metro y pesa 56 libras.

La *remolachita* está expuesta en un establecimiento de la avenida de la Libertad.

En la provincia de Isabela de Luzón (Filipinas) está vacante la plaza de médico titular, con el sueldo anual de 1.000 pesos.

Los médicos de Bilbao que estudian en París el invento del doctor Roux, han escrito al alcalde de la primera población despidiéndole el resultado de sus observaciones, de las cuales resulta que las defunciones ocasionadas por la difteria, que antes de las inoculaciones del doctor Roux eran del 60 á 68 por 100, han descendido al 10.

Los artilleros preparan en Segovia grandes festejos para solemnizar la fiesta de Santa Bárbara.

Además de la consiguiente función religiosa, la habrá teatral, banquetes, corridas de toros y de clubs y baile en la sociedad La Peña.

El gobernador civil de Granada Sr. Polanco ha impuesto á la compañía de ferrocarriles andaluces una multa de 14.000 pesetas por retrasos injustificados en la llegada de los trenes.

Aún no ha sido capturado el loco de San Andrés de Palomar, de quien nos ocupamos días pasados.

Una de sus víctimas, señora de bastantes años, en encuentra en gravísimo estado.

Una pobre mujer de la Estrada (Pontevedra) llamada Generosa Zoncada Maceira, en un

acceso de enajenación mental, arrojó á la calle desde el balcón de su casa á dos criaturas, una de tres años y de diez y siete meses la otra.

Afortunadamente, los infelices niños no murieron, pero su estado es sumamente grave.

En el pueblo de La Junquera un incendio ha reducido á cenizas una fábrica de taponés. Todas las existencias de corcho y las máquinas han sido pasto de las llamas.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 30.000 pesetas.

No ha habido desgracias personales.

El *Eco de Navarra* del jueves último escribe lo siguiente:

«Hay quien opina que con la madera del árbol de Guernica que se halla seco se construya un objeto de arte ó bien una imagen para la iglesia del salón de sesiones.

La idea es excelente.»

Copiamos del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«En Vitoria un perro hidrófobo ha mordido á varias personas, entre otras á dos niños de corta edad, los cuales han sido llevados á París á fin de someterlos al tratamiento Pasteur.»

La *Bandera Española*, periódico de Santiago de Cuba, publica en su número del 27 de octubre último un importante artículo sobre la salud pública en aquella isla. Ese trabajo que sentimos no poder insertar íntegro, dice en síntesis lo siguiente:

La fiebre amarilla ha sido fatal este año para los europeos habiendo causado la enfermedad endémica en la isla, desde la primavera hasta la fecha en que apareció el artículo que extractamos, un número de víctimas mucho mayor que otros años, y en Santiago de Cuba como hacia muchos no se había visto.

La *Bandera Española* no sabe á que obedece el reencrudimiento del mal, pero no le cabe duda de que es la capital de la isla el foco perenne de la fiebre, que allí se ha espacado por el litoral; y censura que no se tomen medidas para evitar en lo posible el contagio y el que sean víctimas de la enfermedad muchos de los braceros que van de la península á las faenas de la molienda en los ingenios y los quintos, masa humana que es nuevo pasto á la fiebre.

Cree el periódico citado que además de las razones de humanidad debe tenerse en cuenta para dejar á un lado la indiferencia que reina respecto á tomar medida contra el mal, la gran conveniencia que resultaría de ello, porque la inmigración sería mayor y por lo tanto mayor también la prosperidad de la isla, conforme sucede en la República Argentina y en los Estados Unidos.

De la Capital:

El cuerpo de artillería celebra hoy la festividad de su patrona Sta. Bárbara, en la función religiosa de costumbre, la cual, por lo que toca á esta plaza se verificará en la parroquia de Sta. Cruz y además se dará un rancho extraordinario á la tropa.

Durante el pasado mes de Noviembre tuvieron ingreso en los cementerios de este distrito municipal 103 cadáveres, 46 varones y 57 hembras, de los cuales 97 se recibieron en el de Palma, 3 en el de la Vileta, 2 en el de Génova y 1 en el de San Jordi.

En el mismo mes del año pasado entraron en los mismos cementerios 111 cadáveres, esto es, 8 más que en el año actual.

Tocante al estado civil de los fallecidos fueron solteros 24 varones y 27 hembras, casados, 19 y 12 y viudos 3 y 18.

En cuanto á la edad, murieron antes de cumplir un año, 6 varones y 9 hembras; de un año á diez, 8 y 6; de diez á veinte, 4 y 3; de veinte á treinta, 2 y 1; de treinta á cuarenta, 2 y 2; de cuarenta á cincuenta, 8 y 7; de cincuenta á sesenta, 5 y 6; de sesenta á setenta, 7 y 6; de setenta á ochenta, 4 y 9 y de ochenta á noventa, 10 hembras.

Los juzgados registraron: el de la Catedral, 28 varones y 26 hembras; el de la Lonja, 18 y 31.

Las parroquias dieron: la Almodaina, ninguno; Sta. Eulalia, 18 varones y 16 hembras; Sta. Cruz, 7 y 17; San Jaime, 1 y 3; San Miguel, 8 y 12; San Nicolás, 3 hembras; el Hospital, 12 varones y 6 hembras.

Fueron conducidos en coche de primera clase ninguno, de segunda, 5 varones y 6 hembras, con producto de 440 pesetas para la empresa; de tercera, 29 y 31, con rédito de 480 pesetas; de cuarta, 9 y 15 y del término, 3 y 5.

Las enfermedades infecciosas causaron; una defunción la difteria, 3 el sarampión y 3 las calenturas tifólicas.

Fueron enterrados en sepultura de propiedad particular, 69 cadáveres y en la fosa común 34.

Se recibieron 5 fetos varones y 3 hembras.

En edicto publicado en el último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta diócesis se hace saber que por fallecimiento del señor D. Sebastián Gili y Vives se halla vacante en esta Sta. Iglesia Catedral una canongía de gra-

cia que por turno corresponde proveer á la corona, previa oposición, de conformidad con el Real decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 2.º del citado decreto y oído el parecer del Ilmo. Cabildo, el señor Obispo ha resuelto imponer al que obtenga dicha canongía, sobre las cargas comunes á todo capitular, la obligación de predicar cada año, en la Santa Iglesia Catedral en las solemnidades de la Circuncisión y Natividad del Señor y cinco sermones más que todos los años le serán señalados oportunamente.

Los aspirantes, que deberán ser presbiteros ó estar en disposición de serlo dentro de un año, podrán presentar sus instancias, en el término de cuarenta días que podrán ser prorrogables á juicio del señor Obispo, en la Secretaría de Cámara con los documentos correspondientes.

A las cinco de la tarde de ayer, soltó sus amarras saliendo con rumbo á Mahón, el vapor *Puerto Mahón*, llevándose ocho pasajeros y efectos.

Se ha impuesto un mes de detención en el depósito municipal de Capuchinos en concepto de corrección, á una muchacha de quince años de edad que no quería cumplir los mandatos de sus padres.

Ha sido publicado en el *Boletín Oficial Eclesiástico* el despacho del señor Arzobispo de Toledo Comisario Apostólico General de la Sta. Cruzada, anunciando que el Sumo Pontífice la ha prorrogado por doce años é igualmente el Indulto cuadragésimo, señalando la limosna fijada por cada clase de sumarios. A este documento sigue una orden del Sr. Obispo de esta diócesis mandando que la Bula sea publicada en nuestra iglesia catedral el próximo domingo y el siguiente á éste en las parroquiales.

En las subastas que tuvieron efecto en la Casa Consistorial fueron adjudicadas á don Domingo Pontirroig las obras de carpintería que han de efectuarse en el zaguán de dicha casa por el tipo de 2.575 pesetas y á D. Nicolás Lliteras la colocación de la tubería de hierro fundido para conducción de aguas desde la porción terminada en la calle de San Miguel hasta la desembocadura de la calle de Molineros.

Noticias del ejército:

Se ha concedido la licencia absoluta al capellán segundo del clero castrense D. Eustaquio Nieto Martín, que fué nombrado para prestar sus servicios en la fortaleza de Isabel II de Mahón.

Se ha dispuesto que mientras no sea destinado en propiedad un capellán á la fortaleza mencionada se reclame y sea abonado al presbitero sustituto D. José Cánovas Victori el medo sueldo de capellán de entrada.

Se ha concedido la placa de la Real y militar orden de San Hermenegildo al comandante don Vicente Pons Alcover y la cruz de la misma orden al capitán D. Agustín Balaguer Fábregas y al primer teniente D. Mariano Garau Sancho.

Han sido aprobadas las siguientes comisiones conferidas á los primeros tenientes D. Andrés Montaner Clar por conducir individuos bañistas á Archena, á D. Luis Feliu Arbona por conducción de caudales y al teniente auditor de 2.ª clase D. Fernando Moscardó Martínez por asistir como fiscal y asesor á varios consejos de guerra en Mahón.

Según una relación que publica la Junta calificadora de militares aspirantes á destinos civiles, han de proveerse en estas islas los siguientes: cuatro plazas de vigilantes de 2.ª clase de la sección administrativa del cuerpo de Establecimientos penales en estas islas, dotadas con 700 pesetas anuales; conserje de los edificios militares de Aludia, con 0.75 pesetas diarias; oficial escribiente del ayuntamiento de San José de Ibiza, con 450 pesetas anuales, alguacil pregonero del mismo, con 540 pesetas y cartero municipal de id. con 150 pesetas.

Leemos en nuestros colegas que en vista de que los vinos producidos por la última cosecha en esta isla son generalmente de alta graduación alcohólica, la Empresa de consumos ha modificado su anterior acuerdo sobre las rebajas que concede á los expendedores de aquel caldo; y en su consecuencia, á contar desde el 1.º del actual disfrutará del 20 por 100 de baja los vinos que no excedan de 13 grados y del 10 por 100 los que no excedan de 15 grados.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Desde Tánger

Madrid 3 á las 9.40 m.

Dicen de Tánger que el ministro inglés no ha regresado por temor á los peligros.

El camino y los alrededores de Fez son intransitables á causa de los atentados que se cometan á diario.

Reina gran escitación.

Nombramiento

Madrid 3 á las 9.45 n.

En el Consejo de Ministros se nombró vice-presidente del Supremo de Guerra y Marina á D. Ramón Topete.

Acordóse convocar elecciones de senadores en Navarra.

(EDICIÓN DE HOY)

Opinión de los ministeriales

Madrid 3 á las 2 t.

Los ministeriales justifican la orden suspendiendo la serenata que se había de dar al señor Salmerón, en que no se podrá tampoco tolerar que se festeje á dicho diputado con motivo de las declaraciones, que en sentido separatista, hizo respecto de la política de Cuba.

Mencheta

Sociedades y Corporaciones

Junta de defensa de las clases de Retirados, escuelas de Reserva y Gratuita, Jubilados demás clases pasivas residentes en la isla de Mallorca.

Se convoca á junta general á todos los interesados, cuyo acto tendrá lugar en los salones del Centro Militar de Palma, el próximo miércoles, día 5 del corriente mes de Diciembre á las once de la mañana, con el fin de renovar la Junta Directiva para el año venidero de 1895.

Palma de Diciembre de 1894.—El Coronel vice-Presidente Feliu.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 2.—Varones, 4. Hembras, 0.
Día 3.—Varones, 1. Hembras, 2.

Matrimonios:

Día 2.—D. Fernando G. Zuloaga con doña Antonia Aleman Cabrera.
Día 3.—D. Benito Más Canals con doña Maria Ginard Ballester.

Defunciones:

Día 2.—Ana Comas Bennassar, de 3 meses, Son Espanyol, de garrotillo.
Margarita Lliteras Romaguera, de 18 meses, Son Sordina, de eclampsia.
Día 3.—Juan Bosch Camps, viudo, de 85 años, Son Sordina, de congestión cerebral.
Bárbara Martorell Palerm, casada, de 44 años, calle de los Huertos, de cáncer.
María Expósito, de 18 días, Inclusa, de gangrena.
María Calafell Ferrasa, viuda, de 82 años, Génova, de gastritis.
Esta última enterrada en el cementerio de Génova.

Hospital provincial:

Día 2.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones ninguna.
Día 3.—Entradas, 3: 2 varones y 2 hembras.—Altas, 2 varones.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Nubes en todos sentidos con celajes.

Horizonte.—Nuboso en todo el círculo.

Idem del viento.—Poniente débil.

Idem de la mar.—Rizada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Porto-pi.—Sin señal.

Buques fondeados:

Día 3.—Ninguno.

Buques despachados:

Día 3.—Laud *San Antonio*, matrícula de Palma, de 47 ton. pat. B. Esteve, de 8 trip. y efectos, para Valencia.
Pallebot *Antonietta*, matrícula de Palma, de 55 toneladas, pat. M. Ferrer, con 6 trip. y lastre, para Andraitx.
Vapor *Puerto Mahón*, matrícula de Mahón, de 356 ton. cap. D. J. Caldés, con 18 trip. 21 pas. y efectos, para Mahón.

Mataderos:

Día 3.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 2.—Vacas, 7.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 3.—Carneros, 25.—Ovejitas, 4.—Borracos, 2.—Corderos, 16.—Cabras, 3.—Cegujos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 19.—Cerdas, 16.—Lechonas, 0.
Volatería.—Gallos, 36.—Pollos, 27.—Gallinas, 91.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 9.—Patos, 0.—Conejitos, 0.

Teatro Principal

GRAN COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA

Bajo la dirección del maestro

Don Vicente Petri

Función para hoy martes 4 de Diciembre de 1894

CARMEN

Entrada general 1.25 pesetas.—Al Paraíso 1 peseta.—Medias entradas á id. 0.75.—Medias al id. 0.50.

A las 7 y media

Tintas para marcar bultos

Se ha recibido un nuevo surtido de dichas tintas, de todos colores, en la librería de *Amengual y Mantaner*, Cadena 2.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril de 1893
De Palma a Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

Vapores y Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Itiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisión 1 durante 15 días)

De Palma para Mahón, los domingos cinco tarde.
De Mahón para Palma, los miércoles cinco tarde.

Ferias de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig)
Jueves 10, Inca (11 Jous b6). Domingo 13, Sóller y Felanitx; Id. 20, Saneellas; Id. 27, Manacor y Binisalem, Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Saneellas.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegd., HORAS. Lists destinations like Anrag, S. Arraco, Calviá, etc.

Hojas del Calendario

DICIEMBRE DICIEMBRE
Luna nueva el 27
Sale el sol a las 7:10
Pónese a las 4:51

HOY 4

MAÑANA 5

1642 — Muere el famoso cardenal Richelieu
1808 — Napoleón abolice la inquisición de España.

MARTES

MIÉRCOLES

338 | Ss. Pedro | 27
Crisólogo, ob. y dr
Clemente de Alejandría, ob. y mártir.
339 | Ss. Sabas | 26
Gualdo ob. y mr.
Grato mr. y santa Crispina, ob. y mártir.

Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DUHRING.
El Lupus. El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos.

MONTEPIO NACIONAL IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LAS QUINTAS

Delegado general en las Baleares Don José Barnils, Conquistador 18--PALMA

COMISARIAS Miguel Llanza, Secretario del Ayuntamiento. Sóller
Antonio Mager Lluchmayor
Bertrán de Feus Felanitx
Miguel Ganés, procurador. Manacor
Juan Cardona y Tur Ibiza

Esta beneficencia acordada, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda España...

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los equilibra con la misma carta de pago que los de la Península...

El año 1892 ha sido la sociedad que mejores rendimientos ha dado á sus asociados pues ha devuelto 117 pesetas como sobrante á todos los individuos á ella suscritos.

El año 1893 ha sido la asociación que más individuos ha tenido asociados y lo mismo que el año pasado la que mejores rendimientos ha dado pues ha devuelto á sus 67 asociados 125 pesetas á cada uno.

Queda cierta ya la suscripción para la quinta del corriente año bajo las mismas condiciones de los años anteriores.

Para más informes y suscripciones dirigirse á los señores representantes arriba indicados ó al delegado.

José Barnils-FONDA DE MALLORCA

A LOS QUINTOS

CENTRO DE REDENCIONES NADA DE SUSTITUCIÓN

Los seguros para librarse del servicio activo de la PENÍNSULA Y ULTRAMAR se efectuarán en este Centro ó en cualquiera de sus Delegaciones en la forma siguiente:

Por ptas. 700 Redención á metálico de la Península y Ultramar ó 1500 ptas.

Por ptas. 125 Redención á metálico solo de Ultramar ó 1500 ptas.

DELEGACIÓN--Representante en Palma de Mallorca: Sres. Martínez y Planas, San Juan número 20.

El Centro social ya conocido de los señores Salom y Alzina aseguran á los mozos del próximo sorteo á los precios siguientes.

Quintos--Por 700 ptas. la redención de la Península y Ultramar

Por 120 ptas. la redención ó sustitución de Ultramar

Informes... En Palma: calle de Apuntadores, número 8, 1.º--Casa Can Bayé, y Berne, número 12, 2.º

En Inca: casa de D. Domingo Alzina 30--16

bajo la dirección del profesor D. JOSÉ VAQUER

Quedan reanudadas las clases calle de L. Luz, número 2 principal (inmediat. Plaza de Cort).

CALIGRAFÍA

PERFUMERÍA DE CASASNOVAS Guantes Paraguas fin de siglo CADENA 6

Inmenso surtido á precios reducidos

AGENCIA DE QUINTAS DE ARROM Y C.ª

PLAZA DE LA FUENTE NÚMERO 4--TARRAGONA OFICINA SUCURSAL EN PALMA

Unión 89, Plaza del Mercado--Frente á casa de D. Juan Bergá

En esta Oficina Sucursal se asegura la suerte de Ultramar y también la de la Península y Ultramar.

Los precios y condiciones serán los que se acuerden entre las partes contratantes; advirtiendo que estamos resueltos á rebajar los precios hasta lo posible y á conceder á los interesados la mayor seguridad en los contratos, con mejores ventajas y condiciones que las establecidas por las demás agencias y compañías.

El Representante, Antonio Pascual

Advertisement for DENTICINA DR. FERRER, including an image of the product box and text describing its benefits for dental issues.

Nicolás Ticoulat

DENTISTA DE LAS FACULTADES DE MADRID Y BARCELONA

Estracción de dientes y raigones sin dolor; piezas artificiales y restauración de dentaduras

Es cada día mayor el número de clientes que aprovechan las ventajas de sus procedimientos especiales. Economía y esmero es la divisa de la casa. Constitución, 14 y Pelaires 1-2, entresuelo.

ENTRADA PELAIRES

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE ANTONIO ARRUFAT

Calle de Ribera, número 28

En dicho establecimiento se hallan en venta almendros y toda clase de árboles frutales y de adorno, como también plantas de salón y de jardines.

Además tiene una gran variedad en ramos de Sóller. 8-6-8

Alquiler y venta

Se alquila un primer piso, situado en la calle de Ribera, número 43. Además se vende toda la finca que consiste en 2 botijas, un entresuelo y 4 pisos, todos con agua de fuente. Informarán en la calle de San Felu, número 13.

ALQUILER--Se alquila un estable situado en la calle de San Pedro Nolasco número 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

OFICIAL DE BARBERO.--Se necesita uno, calle de la Marina, número 48.

SERVICIOS DE LA Comp.ª Transatlántica de Barcelona

Mes de Diciembre.

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.--Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N y S del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Cataluña» capitán Canons, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2. Línea de Filipinas--El 7 de Barcelona, vapor «León XII», capitán Galiana, para Peri Said, Aden, Colon, Singapur y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida

Servicio Comercial de Puerto Rico.--El 5 de Santander y el 7 de Vigo, vapor «San Agustín», capitán Grau para San Juan de Puerto Rico y Habana y con trasbordo para los puertos de Puerto Rico, Cuba, Méjico. Esta firme y Pacífico.

Línea de Fernando Poo--El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, y por Larache, capitán Bolós, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Marruecos--El 8 de Barcelona, vapor «Rabat», capitán Momp, para Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger--El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copinas) número 5

ESCALERA--Se vende una escalera de hierro, forma circular vulgo de «Cargos», construcción sólida y elegante, que ocupa espacio reducido y tiene 16 peldaños.

Informarán en la droguería de José Juan, Marina 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey.

ARITMÉTICA, CALIGRAFÍA Y ORTOGRAFÍA

POR EL PROFESOR DON JUAN TORRENTS RAMÓN

Desde el 1.º de Octubre quedan resueltas las clases. VIRGEN DE LLUCH 23

SE ALQUILA--Un segundo piso, situado en la calle de San Felu, número 22. En el principal informarán.

CORSES--Se confeccionan corsés ortopédicos para señoras. En la calle de Berard, número 48, segundo

ALQUILER--Se alquila la tienda número 5 de la calle de San Pedro Nolasco. En la casa número 1, principal, izquierda, de la misma calle darán razón.

ALQUILER--Se alquila una crechera grande con establo y agua abundante, situada en la calle del Matadero número 5, Palma; una casa la os y piso con corral, almacén y establo, vistas á la carretera y al tren, situadas en el Font d'Inca. Informarán calle de la Galera, número 20. Droguería

PELUQUERO.--Un oficial de Peluquería desea encontrar colocación. Para informes dirigirse á la calle de la Fábrica, 79, Santa Catalina

PALMA DE MALLORCA Imprenta de Amengual y Muntaner